



Citar este número al responder:  
0743- 135522025

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: radicado No 135522025.

Persona a notificar: ANONIMA

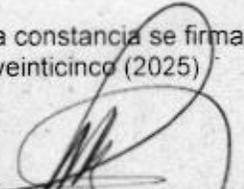
El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca Yotoco, Mediacanoa, Piedras, Riofrio, de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

### HACER SABER:

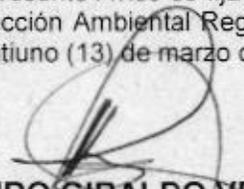
Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 3 de febrero de 2025, denuncia por infracción al recurso suelo. Se realizó el correspondiente informe con fecha 12 de febrero de 2025.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

  
**JAIRO GIRALDO VERGARA**  
Coordinador UGC YMRP

El presente Aviso se fija hoy siete (7) de marzo de 2025 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, de la CVC, por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día veintiuno (13) de marzo de 2025 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

  
**JAIRO GIRALDO VERGARA**  
Coordinador UGC YMRP

Proyectó y Elaboró: Alexander Salazar Guerrero – Técnico Operativo UGC YMPR   
Revisó: Jairo Giraldo Vergara - Coordinador UGC YMPR 

Archivase en: 0743-028-142-064-2025

INSTITUTO DE PISCICULTURA  
BUGA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2379510  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

**1. FECHA Y HORA DE INICIO:** 12/ 02 /2025 hora: 2:00 pm.

**2. DEPENDENCIA/DAR:** Unidad Gestión Cuenca Yotoco-Mediacanoa-Riofrio-Piedras  
- DAR Centro Sur

**3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Carlos Franco cedula de ciudadanía No. 94.289.485. Celular 3162861654 carrera 50 # 55 – 118 apartamento 302 C Santiago de Cali. Email: [betofranco7@hotmail.com](mailto:betofranco7@hotmail.com)

**4. LOCALIZACIÓN:** Predio lote de terreno, corregimiento Campo Alegre, municipio de Yotoco, Valle del cauca.

### COORDENADAS

sitio	latitud	Longitud	altitud
Lote de terreno	3°59'56.13"N	76°22'8.56" W	1560 MSNM

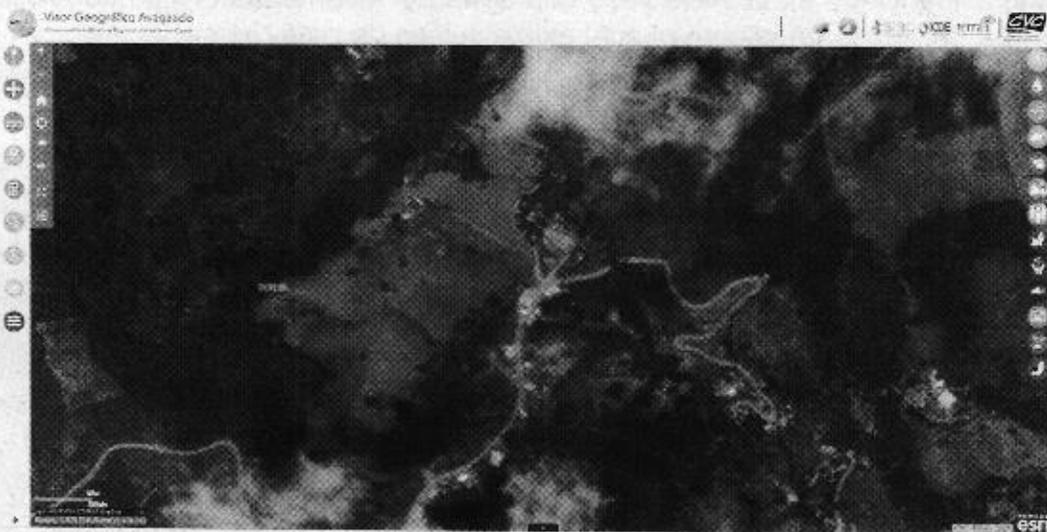


Imagen 1: Ubicación predio Lote de terreno (GEOCVC)

**5. OBJETIVO:** Visita técnica para atender denuncia por afectación ambiental Radicado No.135522025.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**6. DESCRIPCIÓN:** Se realizó visita al corregimiento Campo Alegre para atender la denuncia sobre afectaciones ambientales por Explanaciones y apertura de vías.

La visita fue atendida por el señor William Agredo, cedula de ciudadanía No. 94.478.189 celular 3177773935 encargado del predio y quien acompañó el recorrido.

Se realizó el recorrido iniciando en coordenada  $3^{\circ}59'56.13''N - 76^{\circ}22'8.56'' W$ . sitio donde inicio la actividad con la apertura de una vía la cual tiene una longitud de aproximadamente 30 metros, un ancho de 2.5 metros y un talud que oscila entre 1 a 4 metros de altura.

Durante el recorrido se observa que la vía fue aperturada con maquinaria pesada, no se evidencia afectación a arboles ni fuentes hídricas, pero por la cercanía a otra vivienda si puede generar una situación de riesgo.

Posteriormente se evidencia al final de la vía una explanación de aproximadamente 7 por 9 metros con un talud de 4 metros aproximados.

Informa el señor William que no se van a realizar mas actividades en el sitio y que se tuvo en cuenta que el talud quedara inclinado para evitar deslizamientos, además informa que se van a realizar acciones de fijación de paredes y manejo de aguas lluvias.

Según lo evidenciado en la visita y las coordenadas levantadas el sitio donde se llevó la apertura de via, es un lote en el cual existe cultivo de café, no se .

### REGISTROS FOTOGRAFICOS



Foto 1 y 2: Sitio de apertura de vía.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

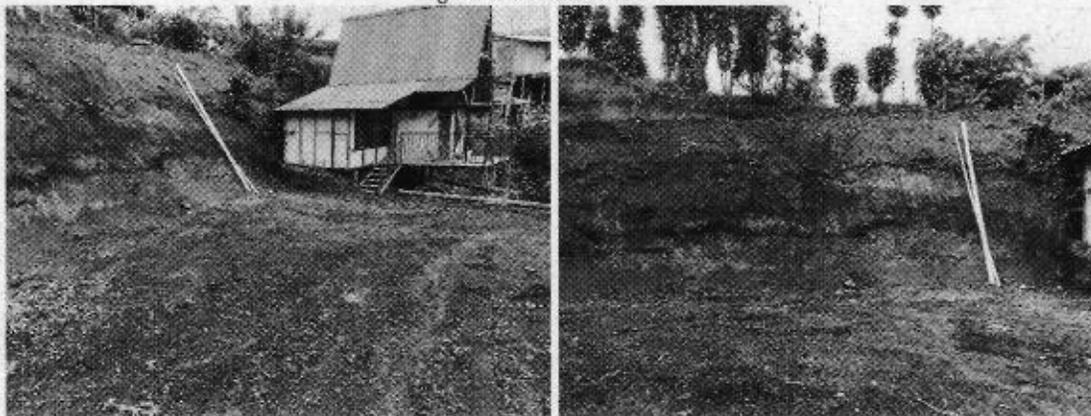


Foto 3 y 4: Sitio de Explanación.

**7. OBJECIONES:** No se presentaron

**8. CONCLUSIONES:** Según lo observado en la visita se evidencia la apertura de una vía y la explanación de un área de terreno sin la autorización de la CVC.

La vía aperturada tiene una longitud de aproximadamente 30 metros, un ancho de 2.5 metros y un talud que oscila entre 1 a 4 metros de altura.

La explanación tiene un área aproximadamente de 7 por 9 metros con un talud de 4 metros aproximados de altura.

El sitio donde se realizó la vía y la explanación correspondía a un lote de cultivo de café, donde se observa que no fueron afectados árboles ni fuentes hídricas.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:05 Pm

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:** ALEXANDER SALAZAR GUERRERO. Técnico Operativo. UGC YMRP. Código 77460.

  
Firma del funcionario